

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESFEL S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los TREINTA días del mes de MAYO del año 2018, a las 11h37, en las oficinas de la compañía ESFEL S.A., ubicadas en el Km. 8 ½ de la vía a Chiquintac, sector San Andrés, se reúnen los accionistas de la compañía ESFEL S.A.: El señor Juan Eljuri Antón en calidad de Presidente de la compañía C.A. Ecuatoriana de Cerámica, propietaria de 8'621.264 acciones, equivalente al 81% del capital pagado de la compañía y representando un capital de USD\$ 8,621,264.00; y el Ing. John Kelly en representación de la compañía FERRO CORPORATION, propietaria de 2'022.272 acciones, equivalente al 19% del capital pagado de la compañía y representando un capital de USD\$ 2,022,272.00, según consta del poder que se incorpora al expediente de la junta.

Preside la Junta el señor Juan Eljuri Antón, Presidente de la compañía; y actúa como Secretario Ad-Hoc el Dr. Santiago Jaramillo Malo. Asisten también el Ing. Sergio Pozo Talbot, Gerente General de la compañía; el Ing. Paul Sacoto García, representante de la firma de Auditoría Externa Sacoto y Asociados Cia. Ltda.; y, el Ing. Miguel Angel Alvear, Comisario.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD\$ 10,643,536.00, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas. Toma la palabra el señor presidente y manifiesta que como esta junta tiene el carácter de universal, deberán los accionistas expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocimiento y Resolución sobre el informe de Gerencia por el ejercicio económico del año 2017
2. Conocimiento y Resolución sobre el informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2017
3. Conocimiento sobre el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico del año 2017
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral del ejercicio económico del año 2017
5. Resolución sobre el destino de las Utilidades
6. Conocer y Resolver sobre el Aumento del Capital Suscrito y la Reforma al Artículo Cuatro del Estatuto Social
7. Designación de Comisarios Principal y Suplente
8. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2018

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.



1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

Se procede a dar lectura del Informe de Gerencia en el cual se manifiesta que las gestiones realizadas en todas y cada una de las actividades de la compañía han sido apegadas a las leyes y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Analizado y discutido el informe, todos los accionistas asistentes resuelven y aprueban en forma unánime las gestiones realizadas y el informe de gerencia por el ejercicio económico del año 2017.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

El Comisario da lectura a su informe, el mismo que siendo favorable, es aprobado por unanimidad por los señores accionistas.

3.- CONOCIMIENTO SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

El representante de la firma de Auditoría Externa Sacoto y Asociados Cia. Ltda., Ing. Paúl Sacoto procede a dar lectura del Informe de Auditoría Externa, el mismo que luego de algunas explicaciones es conocido por la Junta dejando la constancia que contiene opinión favorable sin salvedades.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

Se pone a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Los señores accionistas de inmediato proceden con el análisis y deliberación sobre los mismos, luego de lo cual aprueban por unanimidad los Estados Financieros de la compañía por el año 2017.

5.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

El representante del accionista mayoritario motiona que se repartan las utilidades del ejercicio 2017 a disposición de los accionistas. La moción es aprobada por unanimidad.

6.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y LA REFORMA AL ARTÍCULO CUATRO DEL ESTATUTO SOCIAL

Acorde a lo resuelto en el punto anterior, no se trata es punto del orden del día

7.- DESIGNACIÓN DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE

Por Secretaría se informa que en la Junta Ordinaria del año 2017, se designó para el período de dos años a los Ing. Miguel Ángel Alvear como Comisario Principal y al Ing. Noe Ochoa como Suplente, por lo cual se consulta si se mantienen estas designaciones. La Junta resuelve que los comisarios designados continúen en sus funciones hasta culminar su período.

B.- DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Continuando con el orden del día, los señores accionistas resuelven y aprueban por unanimidad designar a la Compañía Sacoto & Asociados Cia.Ltda. como auditora externa para el ejercicio económico 2018.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Señor Presidente y el Secretario Ad Hoc que certifica.-

Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 13H14 horas.



Sr. Juan Eluri Antón
Presidente y en
Representación de
C.A. Ecuatoriana de Cerámica



Dr. Santiago Jaramillo Malo
Secretario Ad-Hoc



Ing. John Kelly
En Representación de FERRO
CORPORATION



Ing. Sergio Poza Tálbot
Gerente General